



Encuentro Platense de Natación

REGLAMENTO

- 1- TORNEO: De carácter abierto a todo nadador con Licencia Nacional vigente federada y promocional. Se disputa en 2 jornadas, para nadadores promocionales y federados
- 2- ORGANIZACIÓN: Estará a cargo del Club Estudiantes de La Plata y fiscalizado por FENBAS.
- 3- COSTO: El costo de las inscripciones por nadador será \$ 15000
- 4- INSCRIPCIONES: Se recibirán por e-mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a juanalterman@hotmail.com

VENCIENDO INDEFECTIBLEMENTE EL DIA 3 septiembre de 2024 hasta las 20 HS.

- 5- Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y 2 equipos de relevo en cada prueba programada. Dicha inscripción deberá contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, NRO DE LICENCIA, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE.
- 6- RATIFICACIONES: Las ratificaciones se aceptarán e-mail hasta el 6 de septiembre 2024 a las 22 Hs. con las integraciones de las postas de la 1 jornada. Debiendo ser presentadas en los formularios destinados a tal efecto notificando institución, participante, número de prueba que rectifica, siendo mismas únicamente por exclusión. A EFECTOS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE SOLICITA REALIZAR LAS MISMAS.
- 7- TODO NADADOR QUE NO HAYA DADO AVISO SOBRE SU INASISTENCIA AL TORNEO -SIGUIENDO LOS PLAZOS DISPUESTOS EN EL PUNTO 6- DEBERA ABONAR LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE. SIGUIENDO LOS PLAZOS DISPUESTOS EN EL PUNTO 6.
- 8- El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás incluidas las de relevo.



9- REUNION DE DELEGADOS: Se realizará previo al evento en el natatorio

10- Cada Institución participante deberá estar representada por un delegado mayor de edad, quien deberá estar debidamente acreditado. En la planilla de integración de la delegación, deberá contener APELLIDO Y NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LICENCIA Y CATEGORIA. Las inscripciones se harán por nadador. TANTO EN LA PLANILLA DE INTEGRACION, COMO EN LA DE INSCRIPCION, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS A EFECTOS DE SER VOLCADOS CORRECTAMENTE AL SISTEMA DE COMPUTOS.

11- PRUEBAS: Las mismas se disputarán por series, las que se ordenarán por calidad de tiempos.

12- En las pruebas individuales los nadadores deberán participar en su categoría, en un Máximo de seis (6) FEDERADOS y Cinco (5) PROMOCIONALES durante todo el torneo.

En las pruebas de relevo los nadadores podrán ascender a la inmediata superior, debiendo integrarse con por lo menos 2 (dos) nadadores de la categoría de la prueba, excepto la categoría primera que podrán estar integrados por nadadores a partir de la categoría cadetes indistintamente.

14- Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos, de cada categoría INF - Men – Cad – Juveniles y la categoría Primera se premiará como categoría absoluta. (integrada por Cadetes Juveniles Juniors y Mayores). Nadadores Categoría Pre infantiles podrán participar siempre y cuando tengan licencia al día y serán premiados en su totalidad en carácter de participación y no sumaran puntos.

15- En las pruebas 2, 3, 23 y 24 solo competirán los 5 mejores tiempos inscriptos, y las mismas no sumarán puntos ni serán premiadas-

16- PUNTAJE: Se entregará un trofeo al equipo que obtenga mayor cantidad de puntos, tanto en la categoría Federada como en la Promocional. De acuerdo con la siguiente escala 9 puntos al primero, 7 al segundo, 5 al tercero, 4 al cuarto, 3 al quinto. Correspondiendo el doble de puntos para las pruebas de relevo.

Se otorgarán puntos extras a los récords Nacionales de Categoría 15 puntos, y a los récords Absolutos 30 puntos-



FEDERACION DE NATACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

17- REGLAMENTO: Lo no contemplado en el presente, se resolverá según lo prevé el reglamento de la CADDA o en su defecto el de la FINA. Las decisiones del Árbitro General serán inapelables.